

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23655 RESOPAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (c/ Francisco Alonso, 2, en Alcalá de Henares), el día 22 de Julio de 2011, a las 10 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.ª convocatoria el día siguiente, día 23 de Julio del mismo año, a la misma hora y en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los siguientes acuerdos de la Junta de 15 de Junio de 2010 y subsanación de defectos formales:

1. Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 diciembre 2009.
2. Examen y aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.
3. Prorrogar el nombramiento de auditores por un año para el ejercicio 2010.
4. Facultar al Consejo de Administración para concertar la correspondiente prórroga del contrato de nombramiento de auditores para el ejercicio 2010.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 diciembre 2010.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Prorrogar el nombramiento de auditores por un año.

Quinto.- Facultar al Consejo de Administración para concertar la correspondiente prórroga del contrato de nombramiento de auditores.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 17 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110051408-1

cve: BORME-C-2011-23655